



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 9494.1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-107-LE19 "Convenio Suministro Servicio Telefonía Móvil", para Municipalidad de Laja.

Laja, Octubre 03 de 2019

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-107-LE19 de fecha 27/09/2019.
- 2.-D.A. N° 9.121 de fecha 23/09/2019, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 3.-Orden de Pedido N° 45 de fecha 01/08/2019, de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 4.-D.A. N° 4.565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLEZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-107-LE19 correspondiente al llamado "Convenio Suministro Servicio Telefonía Móvil", para Municipalidad de Laja, a los siguientes funcionarios.

- Arel Ramírez Durán
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 07 al 18 de Octubre de 2019.

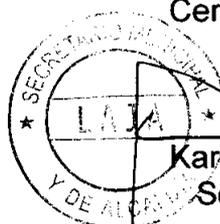
2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde
Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:



Karina Sepúlveda Mora
Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal

VFT/KSM/ARD/SPA/yvg
DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F., SSMM., CONTROL, Lobby, Unidad de Adquisiciones.